

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES



Radicación: 2020191806-085-000



Fecha: 2023-12-04 19:18 Sec.día 1135

Anexos: No

Trámite:: 506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc:: 573-573-AUTO OBEDECER Y CUMPLIR

Remitente: 80010-80010-GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO

Destinatario:: 80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES
JURISDICCIONALES

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

Número de Radicación : 2020191806-085-000
Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad : 573 573-AUTO OBEDECER Y CUMPLIR
Expediente : 2020-1951
Demandante : ARISTARCO ESPINEL ARCOS

Demandados : BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

En conocimiento de las partes la llegada de las diligencias remitidas por el Superior.

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior, mediante la cual dispuso **CONFIRMAR** la sentencia proferida por esta Delegatura.

Por Secretaría liquídense las costas respectivas, de conformidad con lo ordenado en sentencia de segunda instancia (artículo 366 C.G.P).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



EDUARD JAVIER MORA TELLEZ
80010-COORDINADOR DEL GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO

Copia a:

Elaboró:

EDUARD JAVIER MORA TELLEZ

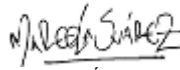
Revisó y aprobó:

EDUARD JAVIER MORA TELLEZ

Superintendencia Financiera de Colombia
DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES
Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado fijado

Hoy 5 de diciembre de 2023



MARCELA SUÁREZ TORRES
Secretario